



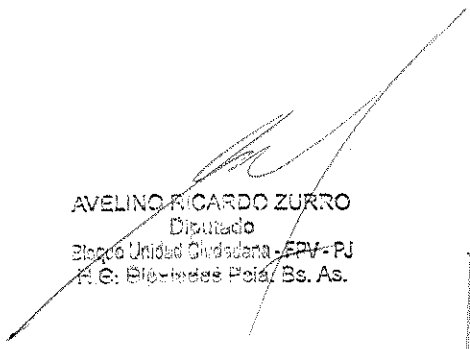
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

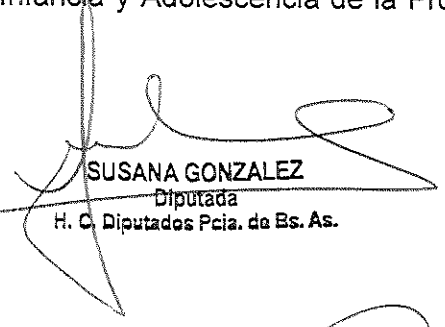
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

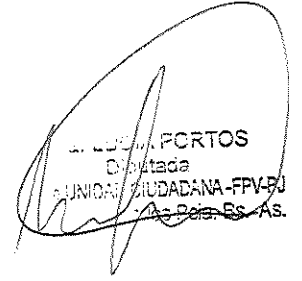
DECLARA

Su profunda preocupación y enérgico repudio ante la actitud persecutoria y violatoria de derechos llevada a cabo por la Policía de la provincia, el día lunes 22 de abril del corriente en la ciudad de La Plata, cuando en el ex Hogar Arrullos y ante el robo de una pava eléctrica, reprimió y detuvo a once adolescentes, entre ellos siete niños menores de edad, encontrándose la mayoría de ellos amparados por medidas de abrigo, y por ende, bajo la órbita del Organismo de Infancia y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires.

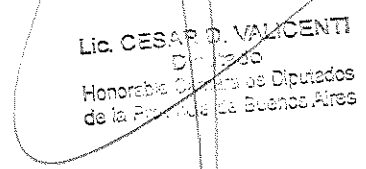

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

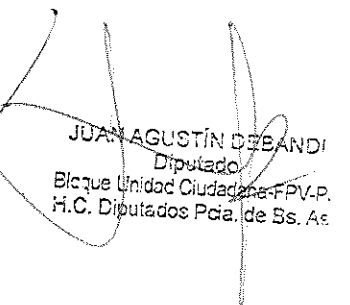

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

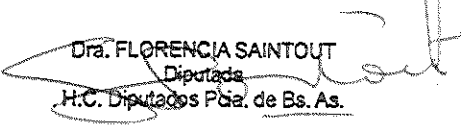

MARÍA PORTOS
Diputada
UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

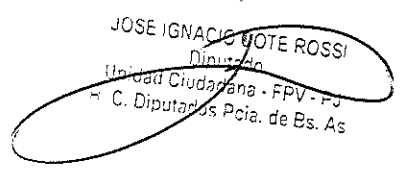

Lic. CESARIO VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

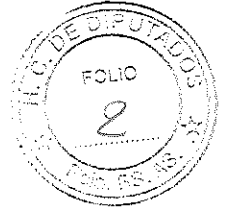

Miguel Franco
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


JOSE IGNACIO NOTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto expresa la profunda preocupación y enérgico repudio de este cuerpo ante la actitud persecutoria y violatoria de derechos llevada a cabo por la Policía de la provincia, el día lunes 22 de abril del corriente en la ciudad de La Plata, cuando en el ex Hogar Arrullos y ante el robo de una pava eléctrica, reprimió y detuvo once adolescentes, entre ellos siete niños menores de edad, encontrándose la mayoría de ellos amparados por medidas de abrigo, y por ende, bajo la órbita del Organismo de Infancia y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires.

Ese día en horas de la mañana, un grupo de once (11) adolescentes fueron detenidos en la ciudad de La Plata, a raíz de una denuncia formulada por los vecinos; resultando los mismos detenidos, golpeados y acusados del robo de un pava eléctrica, según un portal de noticias¹.

Lo preocupante es que fue el Organismo de niñez y adolescencia de la provincia de Buenos Aires quien solicitó la intervención de la policía, que ingresó al ex Hogar Arrullos de la ciudad de La Plata, edificio hoy abandonado, donde "arrastraron, golpearon y detuvieron" a los adolescentes, reiterando que ocho de ellos son menores de edad².

Es alarmante que el Organismo que debe velar por el ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes, sea quien haya denunciado y solicitado la intervención a la policía. Pero el dato que prende la luz de emergencia es que los adolescentes estaban dentro del edificio para tener un lugar donde dormir.

¹<https://www.0221.com.ar/nota/2019-4-22-17-50-0-se-escondian-en-un-instituto-abandonado-y-apedreaban-a-automovilistas-desde-el-techo>

²<http://www.andaragencia.org/abandonados-por-el-organismo-de-ninez-y-perseguidos-por-la-policia/>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

149

/19-20



Durante los años 2003-2015, se avanzó hacia un paradigma de derechos para las infancias con políticas que lograron la reducción de la pobreza en esa etapa de la vida. Muestra de ello fue la asignación universal por hijo. Se avanzaba hacia un horizonte de igualdad educativa, se cerraban comedores porque los niños y las niñas comían en sus hogares, tuvieron acceso a la tecnología (programa conectar igualdad), acceso a la cultura (canal Pakapaka).

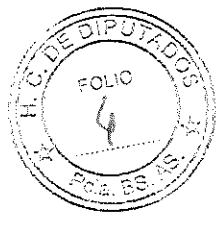
La disminución de la pobreza se reflejaba en las escuelas de nuestra provincia, etc. Hoy ese rumbo y ese paradigma están en franco retroceso, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Buenos Aires son pobres. Más de cinco millones de chicos son pobres según la UCA³, cifra que aumenta si se consideran las edades de los primeros cinco años.

Decir que más de cinco millones de chicos viven en la pobreza, significa que la mayoría de ellos no reciben la debida atención en salud, en educación, no están amparados bajo los programas de protección de derechos.

El retroceso del estado de derecho y la instalación del estado de excepción, viola la legislación protectoria de los derechos de las infancias, situación que tiene su correlato en la “detención”, previa “golpiza” de estos adolescentes, con la intervención de una institución que debe estar por fuera de los operativos que involucran a las infancias y adolescencias, y lo peor es que el Organismo encargado de velar por los derechos es quien avala con su accionar la violación de esos mismos derechos. Esto no significa impunidad, sino garantía de respeto a la legislación y a los Organismos protectores de esos derechos.

Niños y niñas reprimidos por las fuerzas de seguridad tienden a convertirse en una postal de época en nuestro país, se reiteran situaciones de represión en dife-

³<https://www.elcohetelaluna.com/la-infancia-la-argentina-una-deuda-interna/>




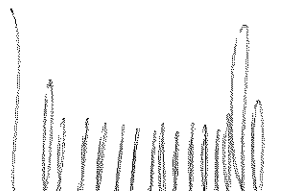
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

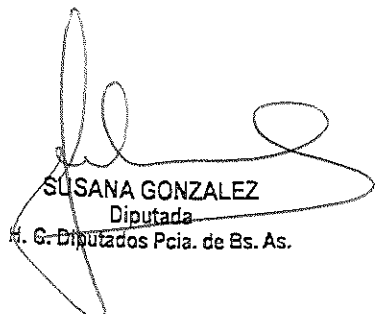
rentes comunidades donde hay niños y niñas, como las Wichi, Qom, niños y niñas que ven violados sus derechos en la ciudad de buenos aires, en la provincia y en muchos rincones denuestro país. Las violaciones de derechos a la infancia se repiten, la lista es larga y es una deuda de la democracia, lo que nos obliga a no mirar para otro lado.

El respeto y el pleno ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes requiere con urgencia que se haga realidad. No se pueden pasar por alto estas situaciones, la democracia está en deuda con las infancias. Lo sucedido es una interpelación política y debemos actuar en consecuencia.

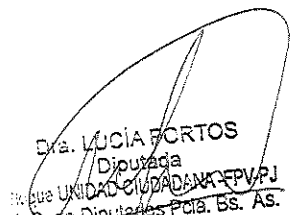
Por lo expuesto solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su votoel presente proyecto.

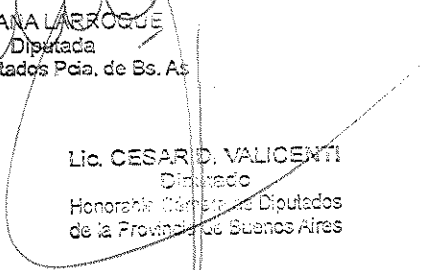

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs./As.

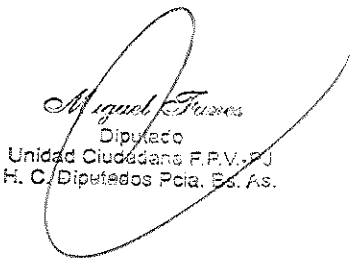

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

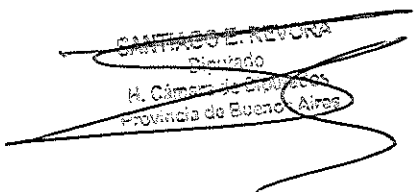

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

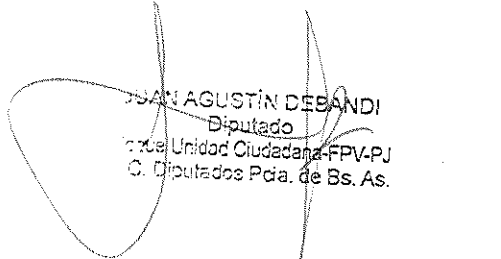

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. LUCÍA FORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

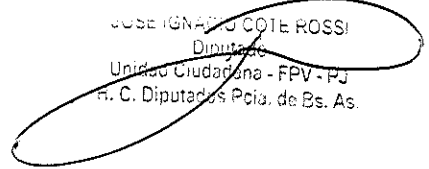

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Miguel Ferrer
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.